



No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/1012/2025

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2025-21-CSS

SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
SANTA ROSA DE LIMA #4619 COLONIA: CAMINO REAL, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45040
RFC: SCI-000301-1Z5
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en Bienes Propio", sub partida 6195 destinada a la "Otros servicios relacionados con obras públicas", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2025-21-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, a la presentación de la aceptación el día 15 de septiembre de 2025, de las 8:30 a las 10:30 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. Carta de Aceptación de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión positiva (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. Opinión positiva (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Sera revisada la documentación de la aceptación, que se solicitó para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos; el no presentar o cumplir con alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el día 09 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

La Junta de Aclaraciones se realizará el día 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será el 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto

Handwritten signature or initials.



Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 60 naturales, con fechas de inicio y término del 29 de septiembre de 2025 al 27 de noviembre de 2025.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el organismo.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco, a 04 de septiembre de 2025.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"



Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
CARH/CAMM/mdc

NUESTRO PUERTO
RENACE

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)
www.seapal.gob.mx



SEAPAL
VALLARTA

No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/1013/2025

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2025-21-CSS

RIVERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
JUSTO SIERRA #2469, COL. LADRÓN DE GUEVARA, GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44600
RFC: RCO-820921-T66
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en Bienes Propio", sub partida 6195 destinada a la "Otros servicios relacionados con obras públicas", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2025-21-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, a la presentación de la aceptación el día 15 de septiembre de 2025, de las 8:30 a las 10:30 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. Carta de Aceptación de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión positiva (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. Opinión positiva (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Sera revisada la documentación de la aceptación, que se solicitó para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos; el no presentar o cumplir con alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el día 09 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

La Junta de Aclaraciones se realizará el día 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será el 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto

NUESTRO PUERTO
RENACE

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)
www.seapal.gob.mx



SEAPAL
VALLARTA

Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 60 naturales, con fechas de inicio y término del 29 de septiembre de 2025 al 27 de noviembre de 2025.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el organismo.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco, a 04 de septiembre de 2025.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"



**DIRECCIÓN
GENERAL**

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández
Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
CARH/CANM/mdc

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)
www.seapal.gob.mx



SEAPAL
VALLARTA

No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/1014/2025

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2025-21-CSS

PECTUM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
JUSTO SIERRA #1715 B, COL. VILLASEÑOR, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.44600
RFC: FCO-190725-RH6
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en Bienes Propio", sub partida 6195 destinada a la "Otros servicios relacionados con obras públicas", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO ", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2025-21-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, a la presentación de la aceptación el día 15 de septiembre de 2025, de las 8:30 a las 10:30 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. Carta de Aceptación de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión positiva (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. Opinión positiva (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Sera revisada la documentación de la aceptación, que se solicitó para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos; el no presentar o cumplir con alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el día 09 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

La Junta de Aclaraciones se realizará el día 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será el 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto

NUESTRO PUERTO
RENACE

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)
www.seapal.gob.mx



Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 60 naturales, con fechas de inicio y término del 29 de septiembre de 2025 al 27 de noviembre de 2025.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el organismo.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco, a 04 de septiembre de 2025.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"



Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo:
CARH/CAMM/mdc

NUESTRO PUERTO
RENACE

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)
www.seapal.gob.mx



No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/1015/2025

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2025-21-CSS

EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES URANDY, S.A. DE C.V.
ISLA AROZA #2782, COL. VILLA VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44987
RFC: ECU-121025-LL7

Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en Bienes Propio", sub partida 6195 destinada a la "Otros servicios relacionados con obras públicas", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2025-21-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, a la presentación de la aceptación el día 15 de septiembre de 2025, de las 8:30 a las 10:30 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. **Carta de Aceptación** de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. **Opinión positiva** (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. **Opinión positiva** (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Sera revisada la documentación de la aceptación, que se solicitó para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos; el no presentar o cumplir con alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el día 09 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

La Junta de Aclaraciones se realizará el día 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será el 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto



Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 60 naturales, con fechas de inicio y término del 29 de septiembre de 2025 al 27 de noviembre de 2025.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el organismo.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco, a 04 de septiembre de 2025.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"



Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández **DIRECCIÓN**

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco **GENERAL**

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
CARH/CAMM/mdc

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)
www.seopal.gob.mx



SEAPAL
VALLARTA

No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/1016/2025

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2025-21-CSS

IGNIS EDIFICI, S.A. DE C.V.

AV. MÉXICO #2798, COL. CIRCUNVALACIÓN VALLARTA, GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44680

RFC: IED-220915-BN4

Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en Bienes Propio", sub partida 6195 destinada a la "Otros servicios relacionados con obras públicas", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2025-21-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, a la presentación de la aceptación el día 15 de septiembre de 2025, de las 8:30 a las 10:30 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. Carta de Aceptación de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Opinión positiva (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
3. Opinión positiva (no mayor a 30 días naturales de su emisión) sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.

Sera revisada la documentación de la aceptación, que se solicitó para su acreditación, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos; el no presentar o cumplir con alguno de estos requisitos será motivo de rechazo.

En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el día 09 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

La Junta de Aclaraciones se realizará el día 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será el 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto

NUESTRO PUERTO
RENACE

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)
www.seapal.gob.mx



Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 60 naturales, con fechas de inicio y término del 29 de septiembre de 2025 al 27 de noviembre de 2025.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el organismo.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco, a 04 de septiembre de 2025.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"



Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua

Archivo
CARH/CAMM/mdc

NUESTRO PUERTO
RENACE

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.

(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)

www.seapal.gob.mx